

-----**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021-2024 DE APASEO**-----
-----**EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO**-----
-----**ACTA NUMERO DIECIOCHO**-----

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO SIENDO LAS **17:37** HORAS DEL DÍA **23 DE FEBRERO DEL AÑO 2022**, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 63, 64 Y 128 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024, BAJO EL SIGUIENTE: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.-----
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. OFICIO R/130/02/2022 ENVIADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL PROCESO DE NOMBRAMIENTO Y CONSULTA CIUDADANA DE LAS DELEGADAS, DELEGADOS, SUBDELEGADAS Y SUBDELEGADOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE EN EL CUAL PRESENTA EL DICTAMEN NO. CEPCCD/01/02/2022 PARA SU APROBACIÓN.-----
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

-----**1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.**-----

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO LA **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, REALIZA EL PASE DE LISTA Y DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA, LA SÍNDICO MARCIA SÁNCHEZ CRUZ, EL REGIDOR ALEJANDRO APASEO CERVANTES, LA REGIDORA SUSANA MIRANDA HERNÁNDEZ, EL REGIDOR MIGUEL HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, EL REGIDOR FERNANDO IBARRA JIMÉNEZ, LA REGIDORA JUANA ACOSTA TRUJILLO, EL REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS, LA REGIDORA LUZ ITZEL MENDO GONZÁLEZ Y LA REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA, POR LO TANTO SE ENCUENTRA PRESENTE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.-----

-----**2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**-----

EN USO DE LA VOZ EL **PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA**, DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM, POR LO TANTO SE INSTALA LEGALMENTE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SON VALIDOS LOS ACUERDOS Y ACTOS QUE EN ESTA SE REALICEN.-----

-----**3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

ACUERDO.- SE PONE A CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES **APROBADO POR UNANIMIDAD** 10 VOTOS.-----

-----**4. OFICIO R/130/02/2022 ENVIADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL PROCESO DE NOMBRAMIENTO Y CONSULTA CIUDADANA DE LAS DELEGADAS, DELEGADOS, SUBDELEGADAS Y SUBDELEGADOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE EN EL CUAL PRESENTA EL DICTAMEN NO. CEPCCD/01/02/2022 PARA SU APROBACIÓN.**-----

EL **REGIDOR MIGUEL HERNÁNDEZ ÁLVAREZ**, DA LECTURA AL DICTAMEN QUE MANIFIESTA LO SIGUIENTE.- UNA VEZ REUNIDOS ESTA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ANÁLISIS DE LA CONVOCATORIA PARA DELEGADAS, DELEGADOS, SUBDELEGADAS Y SUBDELEGADOS, ESTA COMISIÓN ESPECIAL REALIZO EL PRESENTE DICTAMEN; ESTA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL PROCESO DE NOMBRAMIENTO Y CONSULTA CIUDADANA DE LAS DELEGADAS, DELEGADOS, SUBDELEGADAS Y SUBDELEGADOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, REALIZÓ UNA REUNIÓN DE COMISIÓN DONDE SE HIZO EL ANÁLISIS DETALLADO DE LA CONVOCATORIA, DONDE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO EXPLICO EL PROCESO DE LA CONSULTA PÚBLICA, TIEMPOS Y PUNTOS DE VISTA DE LA AUTORIDAD ELECTORAL EN EL ESTADO COMO RESULTADO DE REUNIONES CELEBRADAS ENTRE AMBAS PARTES, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A REALIZAR EL ANÁLISIS PUNTO POR PUNTO DE LA CONVOCATORIA, ANALIZÁNDOSE ENTRE OTROS SU NATURALEZA, LA LEGALIDAD, SU OBJETO, SU ESTRUCTURA Y LOS ALCANCES LEGALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA CONVOCATORIA PARA REALIZAR LA CONSULTA CIUDADANA PARA ESTAR EN CONDICIONES DE QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL PUEDA REALIZAR LA PROPUESTA DE LAS PERSONAS PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADAS, DELEGADOS, SUBDELEGADAS Y SUBDELEGADOS DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN Y NOMBRAMIENTO. UNA VEZ ANALIZADO POR ESTA COMISIÓN LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE APRUEBA LA CONVOCATORIA ÚNICAMENTE CON LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES Y/O ADICIONES QUE DE MANERA UNÁNIME SON REALIZADAS POR PARTE DE ESTA COMISIÓN: 1.- QUE SE LE ADICIONE EL INCISO F) A LA FRACCIÓN V DE LA CONVOCATORIA DONDE SE SEÑALE QUE LAS DELEGADAS Y DELEGADOS MUNICIPALES EN FUNCIONES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA CONSULTA CIUDADANA, DEBERÁN PRESENTAR SU RENUNCIA AL MOMENTO DE REGISTRARSE. 2.- ELIMINAR EL REQUISITO 9 DE LA CONVOCATORIA DONDE EL ASPIRANTE DEBÍA MANIFESTAR POR ESCRITO EL COMPROMISO DE



ACEPTAR EL RESULTADO DE LA CONSULTA PUBLICA. 3.- AGREGAR AL REQUISITO 10 QUE UNA VEZ QUE SE ELIMINE EL 9 QUEDARÁ COMO REQUISITO 9, "O SER DELEGADA O DELEGADO, SUBDELEGADA O SUBDELEGADO". POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDAMENTADO, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL PROCESO DE NOMBRAMIENTO Y CONSULTA CIUDADANA DE LAS DELEGADAS, DELEGADOS, SUBDELEGADAS Y SUBDELEGADOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA MODIFICACIÓN AL ACUERDO PARA QUEDAR EN LOS TÉRMINOS ENVIADOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL. ACUERDO. PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL PROCESO DE NOMBRAMIENTO Y CONSULTA CIUDADANA DE LAS DELEGADAS, DELEGADOS, SUBDELEGADAS Y SUBDELEGADOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO. DEL H. AYUNTAMIENTO, LA PROPUESTA PRESENTADA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL MEDIANTE OFICIO NO. PM/069/2022 EN LOS TÉRMINOS ENVIADOS, ASÍ COMO EN SU CONTENIDO EN TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS PRESENTADOS CON LAS MODIFICACIONES Y ADICIONES SEÑALADAS EN EL PRESENTE DICTAMEN. SEGUNDO.- SE APRUEBE POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA CONVOCATORIA PARA REALIZAR LA CONSULTA PUBLICA Y ESTAR EN POSIBILIDADES DE DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 141 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. TERCERO.- REMÍTASE EL PRESENTE DICTAMEN A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE A LA BREVEDAD SEA SOMETIDO AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA O EXTRAORDINARIA, PARA SU APROBACIÓN ASÍ COMO DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, POR LO QUE EN LA CONVOCATORIA YA MODIFICADA QUE TIENE CADA UNO DE USTEDES EN EL PUNTO F DICE LO SIGUIENTE: "LAS DELEGADAS Y LOS DELEGADOS, LAS SUBDELEGADAS Y LOS SUBDELEGADOS MUNICIPALES EN FUNCIONES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA CONSULTA DEBERÁN PRESENTAR SU RENUNCIA AL MOMENTO DE REGISTRARSE Y EN EL PUNTO 9 QUEDO COMO SIGUE: DOCUMENTO QUE ACREDITE LA RENUNCIA EN CASO DE PERTENECER ALGÚN COMITÉ O CONSEJO EL DÍA DE LA DESIGNACIÓN O SER DELEGADA O DELEGADO, SUBDELEGADA O SUBDELEGADO EL DÍA DE SU REGISTRO.-----

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL EL DICTAMEN NO. CEPCCD/01/02/2022 PRESENTADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL PROCESO DE NOMBRAMIENTO Y CONSULTA CIUDADANA DE LAS DELEGADAS, DELEGADOS, SUBDELEGADAS Y SUBDELEGADOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

LA **REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA**, COMENTA QUE NO TANTO ES ANEXAR AL DICTAMEN, LO QUE SOLICITA ES QUE ESTA CONVOCATORIA SEA EXTENSIVA QUE PUDIERA LLEGAR LAS COMUNIDADES, SABEN QUE HAY ALGUNAS COMUNIDADES QUE NO TIENEN SERVICIO DE INTERNET, TAMPOCO LES PUDIERA LLEGAR POR LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS, ELLA SOLICITA QUE TAMBIÉN SE HAGA UN PERIFONEO, CREE QUE SI SE ASIGNA ALGUNAS HORAS A CADA UNA DE LAS COMUNIDADES PODRÁN TENER UNA CIUDADANÍA INFORMADA Y QUE PUDIERAN PARTICIPAR TODOS.-----

EL **REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS**, SUGIERE QUE SE LES DEN OPORTUNIDAD A TODOS LOS QUE QUIERAN PARTICIPAR, PORQUE YA LA GENTE NO QUIERE SER DELEGADO Y AHÍ ES DONDE VAN A TENER QUE MOTIVAR A LA GENTE.-----

ACUERDO.- SE APRUEBA EN LO EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN NO. CEPCCD/01/02/2022 PRESENTADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL PROCESO DE NOMBRAMIENTO Y CONSULTA CIUDADANA DE LAS DELEGADAS, DELEGADOS, SUBDELEGADAS Y SUBDELEGADOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO. Y POR LO TANTO SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA REALIZAR LA CONSULTA PÚBLICA DE DELEGADAS, DELEGADOS, SUBDELEGADAS Y SUBDELEGADOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**-----

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA**, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR Y SIENDO LAS **17:45** HORAS, DA POR CLAUSURADA LA 18ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.-----


Susana Miranda Aldiz.









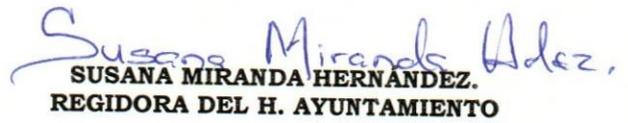
JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA.
PRESIDENTE MUNICIPAL



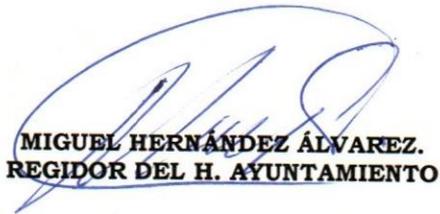
MARCIA SÁNCHEZ CRUZ.
SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO



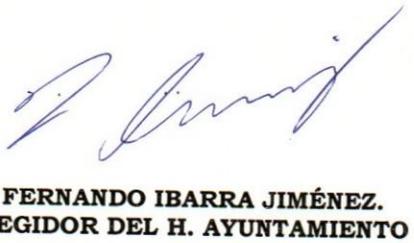
ALEJANDRO APASEO CERVANTES.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO



SUSANA MIRANDA HERNÁNDEZ.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO



MIGUEL HERNÁNDEZ ÁLVAREZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO



FERNANDO IBARRA JIMÉNEZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

JUANA ACOSTA TRUJILLO.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

ERNESTO VEGA ARIAS.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO



LUZ ITZEL MENDO GONZÁLEZ.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

PALOMA SIMENTAL ROCHA.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO



